



La ciudad de Adra contará con casi 39.000 euros para reforzar la gestión de los servicios de dependencia. Así lo ha anunciado recientemente la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, que aportará la financiación procedente del presupuesto de la Agenda de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA).

Este aumento de los recursos para dependencia permitirá reforzar el personal y agilizar la atención de las personas dependientes en el municipio. De este modo, se podrán resolver con más rapidez la situación de aquellos solicitantes cuyos expedientes se encuentran en tramitación en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.

Estos fondos se distribuyen entre municipios con población superior a 20.000 habitantes, como es el caso de Adra, y financian el personal encargado de la gestión del procedimiento que reconoce la situación de dependencia. La elaboración del informe social y la propuesta del Programa Individual de Atención (PIA) también están incluidas entre las tareas que se desarrollan.

La dotación supone el primer incremento en esta partida desde el año 2012 y para su distribución se han tenido en cuenta criterios como la población potencialmente dependiente, personas pendientes de la aprobación del PIA y el número de Zonas Básicas de Servicios Sociales de cada Ayuntamiento.

Adra, 2 de enero de 2021